

Estimados farmacéuticos:

Nos comunicamos para informarles que a partir del **1° de agosto** del corriente año todas las recetas con solicitud de **anticonceptivos** se expenderán exclusivamente contra validación en línea.

En consecuencia, no se aceptarán recetas de asociadas no empadronadas. Tampoco se aceptarán recetas con sello o autorización de Medifé.

Por consultas acerca de la validación pueden contactarse con:

Mesa de Ayuda de Imed

Ciudad Autónoma de Buenos Aires: 011 4346-5909

Interior: 0800 222-4633

Antes de rechazar una receta, comunicarse al 011 4814-7900, lunes a viernes de 9 a 18 hs.

Desde ya agradecemos su colaboración.

Sin otro particular, nos despedimos cordialmente,

Dra. Silvia Vincent

Gerencia de Prestaciones Médicas

Medifé - Cobertura Médica Nacional